

Militancia y transgresión en la guerrilla mexicana. Una mirada crítica feminista al caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre

Gabriela Lozano Rubello*

..

Resumen: Este trabajo pretende analizar distintos aspectos de la experiencia de mujeres mexicanas que formaron parte de la organización político-militar denominada Liga Comunista 23 de Septiembre entre 1973 y 1977. El objetivo es explorar si la transgresión que les significó a ellas el asumir el rol de combatientes les permitió adoptar comportamientos que llegaron a desplazar la representación tradicional de la mujer y cuestionar su propia identidad genérica. Desde la crítica feminista, y a partir del concepto de tecnología de género propuesto por Teresa De Lauretis, el análisis se centra en aspectos como la sexualidad y las tareas establecidas para los varones y las mujeres dentro de la organización.

Palabras clave: guerrilla; transgresión; sexualidad; tecnología de género; De Lauretis.

Abstract: This academic work intends to analyze several aspects of the experiences of Mexican women who were members of a political-military organization called «Liga Comunista 23 de Septiembre» between 1973 and 1977. The objective is to explore whether the transgression that signified assuming a role as combatants, actually led these women embraced behaviors that were able to displace the traditional representation of women and question their own gender identity. From a feminist critical perspective, and considering the concept of technology of gender proposed by Teresa De Lauretis, the analysis is focused in aspects such as sexuality and the tasks designated to women and men inside the organization.

Keywords: guerrilla; transgression; sexuality; technology of gender; De Lauretis.

Recibido: 01/04/2015 **Aceptado:** 27/07/2015

Desde México hasta Argentina, en las décadas de 1960 y 1970, hubo un período de efervescencia política en el cual surgieron distintos movimientos armados que exigían a las autoridades la atención al rezago social, a la desigual distribución de riqueza, a la falta de oportunidades para la juventud y soluciones a los conflictos agrarios. Además de dichas demandas, algunos de estos movimientos buscaban revertir el

*. (gabriela.lozano.rubello@gmail.com) Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México.

orden imperante a partir de la revolución socialista¹ y la imposición de un gobierno proletario. Durante estos años, en muchos países de la región se desarrollaron sistemas autoritarios y dictaduras que coartaron los canales de participación política de diversos sectores de la sociedad. En México también germinaron organizaciones guerrilleras en cuyas filas militaron hombres y mujeres del campo y de la ciudad. Sin embargo, existe muy poco escrito sobre la contribución de los y las combatientes por transformar las condiciones de vida de los sectores más postergados de la sociedad por medio de la violencia armada.

Para aportar a la visibilización de las mujeres en el ámbito de la guerrilla (Oikión y García 2008:14), en este trabajo se investiga la experiencia de las combatientes de una organización política-militar mexicana llamada Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Específicamente, a partir de la recopilación de testimonios, se explora cómo fue que ellas ingresaron en la organización armada y se examina cuál era la ideología y la moral revolucionaria que debieron adoptar para formar parte de la LC23S. De igual manera, se observa en qué consistían cada una de las tareas cotidianas que desempeñaron como parte de su militancia y se indaga acerca de la percepción de las guerrilleras frente a temas como la concepción, la anticoncepción, la maternidad y la pareja y lo que les significó abandonar su casa y familia por adoptar un compromiso político.

El análisis de estas circunstancias permitió evaluar si un ámbito dominado por los varones funcionó como espacio de liberación para la mujer en contraste con el papel que la sociedad les destinaba, o si por el contrario, la lucha armada significó para ellas un espacio de control y disciplinamiento.² Para lograr lo anterior, se examinó si la militancia les permitió realizar una crítica personal de su condición genérica en el momento mismo de su participación en la organización y, posteriormente, en el transcurso de su vida una vez disuelta la LC23S. Es decir, se observará si la lucha armada les ha permitido reivindicarse a sí mismas como sujetos con capacidades de

1. En algunos textos y sobre todo en notas periodísticas relativas a este periodo se identifica al fenómeno de la lucha armada con el término «guerra sucia», el cual fue acuñado por la prensa en la década de los noventa del siglo XX y durante el primer cambio de partido político en el poder llevado a cabo en el año 2000 en México. Con el fin de minimizar los delitos cometidos por el Estado, el conservador Partido Acción Nacional, con Vicente Fox como el primer presidente de un partido distinto al Partido Revolucionario Institucional, promovió un discurso que sustentaba que la violencia de Estado y la violación a los derechos humanos enmarcados en el periodo de la guerrilla eran el resultado de un proceso político difuso en el cual no se podía identificar a los responsables. Fue por ello que los ex guerrilleros y guerrilleras no acuñaron el término de «guerra sucia» y optaron por denominar a este proceso como «movimiento armado socialista» o «revolución socialista» (plática informal con Rodolfo Gamiño Muñoz, autor de la tesis «Análisis del movimiento armado en México en la década de 1970 a través de la prensa: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973-1979)» (2008).

2. La relación entre género y guerra es explorada en el texto de Joshua Stein titulado *War and Gender / How Gender Shapes the War System and Vice Vers* (Cambridge University Press, 2001).

negociación y decisión más allá de su identidad genérica (Scott 1996:265). Específicamente, el análisis se centró en la sexualidad y los comportamientos establecidos dentro de la organización para los hombres y las mujeres, así como los modelos sociales impuestos en las familias de origen de las guerrilleras.

El trabajo de Teresa de Lauretis, especialmente el texto *La tecnología del género* (1989), proporcionó las bases de la definición de género que se utilizó a lo largo del análisis. Otro concepto que permitió ahondar sobre la subjetividad y la apropiación del rol de combatientes fue la noción de *investidura* inspirada en un texto de la psicóloga británica Wendy Hollway.³ La recopilación de la información se llevó a cabo a partir de la realización de varias entrevistas con mujeres ex guerrilleras cuya militancia en la LC23S se enmarca entre los años de 1973 y 1977.⁴ Respecto a la reflexión que les implicó a las guerrilleras el realizar un relato acerca de su militancia, es necesario señalar que la memoria es un proceso en constante construcción en donde la persona que narra su experiencia se ve obligada a hacer representaciones del tiempo y del espacio. Por esta razón, en los relatos, dichas percepciones fueron variables y se construyen en el contexto histórico en el que se rememoraron. Como lo menciona Elizabeth Jelin, los recuerdos compartidos para esta investigación dependen del momento y espacio en que fueron puestos en palabras, sin embargo, la oportunidad de contar con sus testimonios permitió plantear un desafío: aportar nuevas voces a los marcos interpretativos del pasado y de la memoria colectiva (Jelin, 2002).

Sobre género y guerrilla

En retrospectiva y a más de 40 años de las experiencias de lucha armada en la región latinoamericana, podemos encontrar trabajos de diversas disciplinas que buscan aportar a la reivindicación de la memoria de los hombres y mujeres que protagonizaron los acontecimientos políticos y sociales que en la segunda mitad del siglo pasado llevaron a sus países a la conclusión de los periodos de dictadura y a determinadas conquistas políticas. Para efectos de brindar un panorama general de la literatura existente sobre el tema, se mencionarán algunos de los textos que analizan aspectos como la sexualidad, la familia y el compromiso ideológico y político de mujeres combatientes durante la década de los setenta.

Sobre la incursión de las mujeres en la lucha armada de los movimientos sociales de izquierda en América Latina, dos ejemplos que aportan nuevos cuestionamientos son *Género, política y revolución en los años setenta* (2008), de Paola Martínez, y *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*, de

3. «Gender Difference and the Production of Subjectivity» es el texto de Hollway que cita De Lauretis y el cual está incluido en el libro *Changing the Subject: Psychology, Social Regulation and Subjectivity* (1984).

4. El análisis de la información que se obtuvo de dichas entrevistas se puede leer en *Guerrilleras de la Liga Comunista 23 de Septiembre: sujetos de transgresión en México (1973-1977)* (Lozano: 2014).

Karen Kampwirth (2007). En el primero, Paola Martínez hace un análisis de la experiencia de las militantes que combatieron en el Ejército Revolucionario del Pueblo, brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT-ERP), entre 1966 y 1976 en Buenos Aires (Martínez, 2008, 14). Como reflexión principal, la autora señala que la categoría de género, como categoría analítica, le facilitó el análisis de la lógica del poder revolucionario y cómo éste representó un verdadero cambio radical al cuestionar las configuraciones simbólicas basadas en la oposición binaria hombre/mujer (Martínez, 2008: 19). Esta visión le permite a la autora profundizar en aspectos de las experiencias de las guerrilleras tales como los problemas morales, la sexualidad, la maternidad y la procedencia de clase, entre otros.

Por otra parte, Kampwirth realizó un trabajo a lo largo de diez años cuyo resultado es la recopilación de 205 entrevistas abiertas a mujeres militantes de distintos países (Kampwirth, 2007: 32). La investigación acerca de estos testimonios llevó a la autora a realizar una rica descripción y comparación de los factores políticos, estructurales, ideológicos y personales que motivaron a estas mujeres a romper con los papeles tradicionales que la sociedad les exigía en sus distintos países de origen. La lectura de Kampwirth resulta reveladora cuando concluye que factores como la migración, la precarización de la vida rural, la división sexual del trabajo y el crecimiento de hogares encabezados por mujeres, fueron determinantes en la transformación del pensamiento de las mujeres. En las conclusiones, Kampwirth esboza algunas razones por las cuales considera que en Cuba fue limitada la participación de las mujeres en la fase guerrillera de la Revolución, ya que únicamente el cinco por ciento del total de combatientes eran mujeres (Kampwirth, 2007: 134).

También sobre el contexto argentino, *Mujeres guerrilleras. Sus testimonios en la militancia de los setenta* (1996), es uno de los primeros textos publicados en el país sobre el tema. En éste, Marta Diana reunió relatos de militantes montoneras que a través de sus narraciones reconstruyen una época de la historia del país sudamericano pocas veces documentada desde la voz (ojos, cuerpo, experiencia) de las mujeres. Para la escritura de este texto, Marta Diana se dio a la tarea de investigar el destino de una amiga del colegio que recordaba con admiración porque, como ella lo explica, se transformó «de una pacífica muchacha de clase media a una galvanizada combatiente» (Diana, 1996, contraportada). Es así que estos poco más de 22 relatos íntimos profundizan sobre las consecuencias de la clandestinidad, la tortura y la violencia política que enmarcaron la experiencia de las militantes de uno de los movimientos guerrilleros más grandes de América Latina en tiempos de dictadura. Otro texto es *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina* (2009), en el cual Andrea Andújar y Débora D'Antonio, entre otras compiladoras, concentran once artículos que examinan distintas formas de intervención de las mujeres en ámbitos como la cárcel, el movimiento feminista, la iglesia, la prostitución y el exilio durante de la década de los setenta. Los artículos que se centran en el contexto de la lucha armada son «Militancia y transgresión», de Marta Vasallo, «Rejas, gritos, cadenas, ruidos, ollas. La agencia política en las cárceles del Estado terrorista

en Argentina, 1974-1983», de Débora D'Antonio y «El amor en tiempos de revolución: los vínculos de pareja de la militancia de los 70. Batallas, telenovelas y rock and roll», de Andrea Andújar. La misma Marta Vasallo, autora de un artículo incluido en este libro, cuenta con una versión extensa de dicho texto que se titula «Dos veces transgresoras» (2006). En éste, Vasallo propone que el ingreso de las mujeres a la militancia en la década de los setenta en Argentina se puede entender como una ruptura con los roles tradicionales existentes para el género femenino. Entre los temas que observa se encuentran el de la pareja constituida como «célula básica» en la militancia, la maternidad y cómo eran vistas las combatientes por parte de la contrainsurgencia. Otro artículo con una temática similar es «Mandatos y voluntades: aspectos de la militancia de mujeres en la guerrilla» (2008) de Laura Pasquali, en el cual la autora utiliza la historia oral como metodología para acercarse a la militancia política de las mujeres que participaron en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y en el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), organizaciones guerrilleras marxistas cuyas principales acciones se llevaron a cabo entre 1970 y 1976 en Argentina. Su artículo habla específicamente de lo ocurrido en la ciudad de Rosario. La propuesta de Pasquali es incluir la dimensión de los sentimientos en las investigaciones sobre militancia política y su cuestionamiento es el porqué de la invisibilización de las mujeres en una organización armada que contó con una mayoría femenina en sus filas. Específicamente sobre el periodo de detención en los centros clandestinos podemos encontrar el libro *Putas y guerrilleras* (2014) de Miriam Lewin y Olga Wornat. Esta es una serie de testimonios en los cuales varias mujeres brindan su relato como sobrevivientes de violencia sexual y tortura.

Otro texto que habla de una experiencia de lucha armada en el cono sur es *Guerrilleras. La participación femenina en el MLN-T* (2011) de Mauricio Cavallo Quintana. Este texto contiene la historia de vida de siete mujeres que militaron en el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, en Uruguay, y describe la contribución de las mujeres en algunos de los episodios que marcaron a esta organización.

Retomando este breve acercamiento bibliográfico a los trabajos sobre los procesos revolucionarios de los grupos radicales de izquierda del siglo XX, en México es relevante mencionar que la mayoría data de los primeros años del siglo XXI a la fecha. Se puede decir que en la actualidad, el conocimiento de las experiencias de los movimientos armados se circunscribe principalmente a los testimonios de ex guerrilleros y a estudios académicos que tienen como objetivo comprender las acciones políticas de estas organizaciones y atender también con ello la necesidad de recuperar la memoria colectiva.⁵ Sin embargo, falta mucho por analizar y posiblemente esto se

5. En lo que va del siglo XXI se realizaron diversas investigaciones académicas sobre el tema de la guerrilla (algunos ejemplos son Mendoza, 2001; Hernández, 2006; Tamariz, 2007; González, 2007; Alvarado, 2008; Gamiño, 2008; Martínez, 2009; Tarhuni, 2010; Cedillo, 2010; Angulo, 2012; Cruz, 2013; Ávila, 2013) que responden a la necesidad de profundizar el estudio de los movimientos sociales enmarcados en un periodo que abarca del 2 de octubre de 1968, hasta el inicio de la década de los años ochenta. A nivel nacional, fue en el año 2000 cuando

deba, no a la falta de interés, sino a los cuestionamientos que interpelan aún al gobierno priista en turno y a los grupos de poder que hoy en día ostentan el poder en este país. Es por esta razón que a pesar de existir investigaciones sobre el tema, son aún escasos los trabajos que profundizan en el análisis de las experiencias de las mujeres que participaron en la guerrilla mexicana. Sin embargo, entre los más relevantes se puede mencionar el artículo «Mujeres, guerrilla y terror de Estado en la época de la revoltura en México» (2010), en el que Adela Cedillo desarrolla la historiografía de la guerra sucia mexicana desde la experiencia de las mujeres, comenzando con las campesinas que se involucraron en las filas de la primera guerrilla rural (El Partido de los Pobres), hasta las mujeres que a principios de los años ochenta aún militaban en una organización urbana. La apuesta de la autora es identificar las particularidades que en estas experiencias fueron determinadas por la condición genérica, como por ejemplo, los ataques contra el cuerpo femenino (violación, y golpes en los pechos) y la maternidad (amenaza de aborto y tortura a los bebés frente a las madres) que tuvieron la peculiaridad de ser sistemáticos en los procesos de tortura. Un material imprescindible es el coordinado por María de la Luz Aguilar Terrés, *Guerrilleras* (2007) el cual reúne testimonios de ex militantes de todo el país que se congregaron en diciembre de 2003 y en marzo de 2008 en Mazatlán para rendir un homenaje a las compañeras fallecidas en la lucha y brindar una reflexión sobre la participación de las mujeres en los movimientos armados.

Una exploración sobre el concepto de género

La discusión alrededor del género como diferencia sexual ha sido motivo de diversas opiniones en distintos ámbitos del conocimiento. Esta discusión es expuesta por Teresa de Lauretis, quien argumenta que el hecho de definir al género con este enfoque ha provocado que el pensamiento feminista se sujete a planteamientos que ya fueron descritos en la crítica al patriarcado occidental. Es decir, De Lauretis señala que no es suficiente acotar que la diferencia sexual es resultado de los discursos conferidos a las diferencias existentes entre una mujer y un varón (entendidos como conceptos universalizados, como si existiera un mismo tipo de varón o un mismo tipo de mujer), ni señalar que la diferencia sexual es resultado de la biología ni de la socialización. Para salir de esta discusión, la autora propone una noción de género

se incorporó a la agenda pública la discusión de las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y las y los presos políticos en el marco de la denominada «guerra sucia». Esto se debió a que Vicente Fox Quezada, el entonces electo presidente por el partido conservador Acción Nacional, se comprometió a crear la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) para atender las demandas de justicia y brindarle a su gobierno una imagen renovada y ajena a los años del priismo. Sin embargo, dicha fiscalía fue disuelta sin cumplir con sus objetivos y el informe que resultó de las investigaciones de ésta nunca salió a la luz. Fue así que los reclamos de la sociedad de resolver los crímenes del pasado fueron una vez más ignorados, violando con ello el derecho de las y los mexicanos de conocer la verdad.

que profundiza en la constitución del individuo a partir de las múltiples relaciones que lo afectan como sujeto perteneciente a cierta clase social o etnia, así como las representaciones lingüísticas y culturales que le otorgan significados a su cuerpo. Es así que para ampliar el espectro de la noción de género, De Lauretis propone pensarlo como una «tecnología del sexo»,⁶ planteamiento inspirado en la tesis que Michel Foucault desarrolló en *La historia de la sexualidad* (2009). En este libro, Foucault exhibió que el ejercicio de la sexualidad es el resultado de mecanismos de control que modelan los comportamientos de los individuos en cada sociedad. El filósofo francés aportó al cambio de paradigma al rechazar que el ejercicio de la sexualidad en los seres humanos es resultado de dinámicas biológicas. La noción de «tecnología del sexo» se refiere a un complejo entramado de discursos que, según el autor, la burguesía comenzó a implementar en el siglo XVIII para asegurar su conservación como clase. Este control sobre el ejercicio de la sexualidad se logró a través de la manipulación del discurso médico, psiquiátrico y de instituciones como la familia, la escuela y la iglesia, que caracterizaron las formas anómalas del comportamiento sexual a la vez que implementaron un rígido control de la sexualización del cuerpo femenino, entre otras cosas (Foucault 2009). Es a partir de esta noción de Foucault que De Lauretis precisa que el género se puede definir como «un conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, por el despliegue de una tecnología compleja» (De Lauretis 1989: 8). Sin embargo, la teórica italiana va más allá de la tesis de Foucault y propone que estas técnicas y estrategias discursivas que determinan el ejercicio de la sexualidad, también influyen en la construcción del género, por lo que decide llamar a estos discursos «tecnología del género». Es pertinente retomar esta definición debido a que los discursos a los que se refiere Foucault son interpelados de maneras distintas por los varones y por las mujeres, situación en la cual no repara el filósofo francés. Por tal motivo, inspirada en un texto de Wendy Hollway, De Lauretis introduce el concepto de *investidura*,⁷ el cual define como «algo entre un compromiso emocional y un interés creado en el poder relativo (satisfacción, el premio, la retribución) que esa posición promete (pero que no necesariamente siempre satisface)» (1989:23).

6. Foucault las define como «un conjunto de técnicas para maximizar la vida que han sido desarrolladas y desplegadas por la burguesía desde finales del siglo XVIII para asegurar su supervivencia de clase y su hegemonía permanente» (Foucault 2009:19).

7. El término de *investidura* que propone De Lauretis tiene su origen en el psicoanálisis. Freud utilizaba el término *basetzung* para hacer referencia a una energía pulsional de los individuos (la libido). Sin embargo, en inglés se tradujo como *catexia* o *catexis* y otros autores como Gilles Deleuze y Félix Guattari la han retomado para ampliar su uso en otros ámbitos de estudio (Hollway, 1984). A pesar de que *investments* el término que utiliza Hollway en inglés (palabra que se refiere al esfuerzo invertido en algo para lograr un objetivo), en castellano no se respetó la traducción literal que debería ser *inversión*. Se utiliza el concepto de *investidura* para hacer referencia a la decisión consciente o inconsciente que lleva a un individuo, varón o mujer, a seleccionar, introyectar y aprehender cierta información o representación relativa a la identidad genérica.

Ahora bien, el género se define como el resultado de las relaciones y discursos de los cuales se apropia un individuo a partir de su pertenencia a un grupo cuyos miembros comparten ciertas características. Sin embargo, el género también se constituye a partir de todo aquello que no está incluido en el discurso apropiado por el individuo. Según De Lauretis, el lugar que ocupa el individuo dentro de una sociedad se revela como una «relación de pertenencia (...); de este modo, el género asigna a una entidad, digamos a un individuo, una posición dentro de una clase y, por lo tanto, también una posición *vis-a-vis* con otras clases preconstruidas» (1989:10). Esta relación a la que se refiere la autora responde a una lógica mucho más extensa y compleja que la sola existencia de un individuo. Esta relación participa y se desenvuelve dentro de una lógica que opone dos sexos biológicos, hombre-mujer, como aspectos concretos e inmutables, lo que obstaculiza la posibilidad de profundizar en las distintas expresiones de la sexualidad.

Gayle Rubin en «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad» (1989) explica que el «esencialismo sexual» consiste en plantear la idea de que el sexo es una fuerza de la naturaleza cuya existencia es previa a la vida en sociedad (1989:13). Para promover un análisis más profundo de la sexualidad, Rubin propone desarrollar instrumentos conceptuales que tengan la posibilidad de describir su complejidad con un «lenguaje crítico» (1989: 13) con el que se logre refutar la idea de un modelo único de sexualidad. Tal es el caso del denominado sistema sexo-género, un instrumento conceptual que permite complejizar la desigual relación entre los géneros y que ha sido retomado por varias autoras (De Lauretis 1989; De Barbieri 1993). Este sistema permite identificar el conjunto de disposiciones, discursos y representaciones que transforman la sexualidad biológica en posiciones complementarias y excluyentes a la vez y cuyo sistema de símbolos sentencian a los individuos a ser, sentir y actuar de determinada manera. En el sistema sexo-género, el cumplimiento del rol designado es reforzado con el reconocimiento social, mientras que para aquellos o aquellas que no cumplen con el rol destinado funcionan la represión y la discriminación como castigo. En consecuencia, la estructura del sistema sexo-género otorga valor social y jerarquía a las representaciones que construyen los límites entre la categoría de lo masculino y la categoría de lo femenino. De igual manera, los discursos que dotan de significado a dichos valores y representaciones están siempre vinculados al contexto político y económico de la sociedad en cuestión (De Lauretis 1989:11).

Ahora, dentro de este sistema, existen distintas representaciones de lo que puede ser una mujer. De Lauretis distingue la representación de la mujer como un ideal o un constructo simbólico, de aquellas mujeres que se desenvuelven en la vida real. Para conceptualizar esta distinción, la autora nombra «Mujer» (con M mayúscula) a la representación de los sujetos femeninos en la cual se incluyen todos los discursos que relacionan lo femenino con la naturaleza, que cosifican al cuerpo de la hembra y la definen como el objeto del deseo masculino. «Mujer» es el resultado de aquellas ficciones alusivas al cuerpo y a las cualidades femeninas idealizadas, como puede

ser la imagen de la mujer virgen o la madre amorosa, entre muchas otras. En cambio, cuando nombra a «las mujeres» (en plural y con minúscula), De Lauretis hace referencia a los seres históricos, las mujeres de la vida real cuya existencia material está determinada por las condiciones sociales, espaciales y temporales en las que se desenvuelven. Por lo tanto, la relación entre la Mujer y las mujeres ha sido culturalmente establecida, es decir, es simbólica y arbitraria (1992:15-16) y explora las formas de esta relación.

Respecto a las mujeres de carne y hueso, en esta investigación se observa su capacidad de desarrollar una conciencia propia que les permite alejarse de la representación simbólica de la Mujer. No obstante, esta posibilidad del desplazamiento ubicó a las guerrilleras en una contradicción constante. Al mismo tiempo que se alejaron de los discursos hegemónicos y las representaciones que delimitan su identidad genérica, también participaron del sistema de significados que construye al género en el proceso de auto afirmación. Así lo explica la autora:

«(...) la discrepancia, la tensión y el constante deslizamiento entre la Mujer como representación, como el objeto y la condición misma de la representación, y, por otra parte, las mujeres como seres históricos, sujetos de relaciones reales, están motivadas y sostenidas por una contradicción lógica e irreconciliable en nuestra cultura: las mujeres están a la vez dentro y fuera del género, a la vez dentro y fuera de la representación» (De Lauretis 1989:16).

Como se puede ver, esta contradicción es consecuencia del desarrollo de una conciencia presente en sujetos que se reconocen como sujetos generizados por los discursos que constituyen lo que previamente se definió como el sistema sexo-género. A su vez, este saber provoca la necesidad de definirse y auto representarse desde otro lado, pero lo que señala De Lauretis es que también los discursos elaborados desde ese otro lado, al ser producto de relaciones sociales, vuelven a centrarse en el género. Esta contradicción es la que se analiza, junto con otros elementos, en las experiencias de las guerrilleras a partir de la necesidad de conocer las consecuencias de su participación en la lucha armada.

Sobre la definición de experiencia, De Lauretis la conceptualiza como «el proceso por el cual se construye la subjetividad de todos los seres sociales» (1992:253) y Elizabeth Jelin agrega que «ésta no depende directa y linealmente del evento o acontecimiento, sino que está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza» (2002:34). Es decir, es en este proceso cuando el individuo interioriza todo aquello que sucede en la realidad. Por ello, la experiencia es un proceso continuo en el cual los sujetos se ubican en los acontecimientos, las relaciones sociales, los discursos, y los dotan de significado, les otorgan sentido para con ello elaborar conocimiento y estrategias que les permitan actuar de determinada manera en el presente. Es el camino de reconocimiento y apropiación de las situaciones y las relaciones que enmarcan la vida de una persona. Considerando lo anterior, resultó factible explorar el hecho de que la experiencia en

la guerrilla les permitió a ciertas mujeres desplazar algunas representaciones que tenían de sí mismas como sujetos generizados. A partir de ello se planteó el siguiente cuestionamiento: ¿Fue el comportamiento de las guerrilleras una forma de desplazamiento de los límites de las identidades sexuales? De ser así, ¿a quiénes afectaron estos desplazamientos entre los límites de lo femenino y lo masculino?

Para encontrar respuestas es necesario hacer una revisión de los discursos, identificados como mandatos de género, que las guerrilleras interiorizaron al ser parte de una generación joven (al momento de su ingreso todas contaban con una edad de entre 16 y 22 años aproximadamente) que se integró a la lucha armada durante la década de los setenta y cuya militancia se desarrolló principalmente en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y el Distrito Federal. De igual manera, para poder identificar si se llegaron a transgredir los mandatos de género, vale la pena primero acercarnos al concepto de *transgresión*.

Nicole Claude Mathieu en el texto «¿Identidad sexual/ sexuada/ de sexo? Tres modos de conceptualización de la relación entre sexo y género» (2012), se da a la tarea de buscar las articulaciones entre el sexo y el género y así se encuentra con el concepto de *transgresión*. A éste lo define como la «contravención a una norma, a una ley» y en su sentido etimológico indica que el concepto proviene de la raíz «*transgredi*, de *trans* “más allá” y *gradi* “caminar”, franquear un límite, una frontera» (Mathieu, 2012: 149-150). A partir de esta definición, se puede intuir que la transgresión implica cruzar un límite. Si nos referimos a los mandatos de género, los límites son imaginarios pero son también fronteras consensuadas por las y los miembros que participan en una sociedad. Estos límites están estrechamente vinculados a ciertos valores y comportamientos que afectan de distinta manera a quienes poseen un cuerpo biológico de mujer y los que poseen un cuerpo biológico de varón.

En esta misma línea, Patricia Bifani-Richard en el artículo «Género y sus transgresiones: ¿contra la norma o contra sí misma?» (2004) define el acto de transgredir como «violar un precepto, quebrantar una norma» y menciona que por lo general este tipo de actos que infringen los límites son considerados actos negativos y por ello son susceptibles de merecer una sanción. La autora señala que en todas las sociedades existen mecanismos de control que tienen como objetivo lograr que las normas se lleven a cabo para que no se interrumpan ni modifiquen los principios que ordenan el comportamiento aceptado por la mayoría. Podemos pensar que los mecanismos a los cuales se refiere Bifani-Richard pueden expresarse de distintas maneras, como una mirada de censura, un acto de discriminación o la expulsión definitiva de un elemento del grupo social. Sin embargo, considerando la naturaleza de los actos transgresores de desestabilizar, surge la pregunta de si toda transgresión implica una consecuencia negativa para la o el individuo o colectividad. Bifani-Richard explica que para responder a esta interrogante, se puede comenzar por clasificar las transgresiones en activas y pasivas y las define de la siguiente manera:

«Podría decirse que hay transgresiones activas, que representan un acto deliberado e intencional tendiente a cuestionar o quebrantar una norma y sus manifestaciones externas, como serían las instituciones, situaciones, relaciones, proyectos de vida. Y las hay pasivas, a veces silenciosas, que dejan pasar o que niegan, que buscan el repliegue o la marginalización, que no destruyen activamente pero que tampoco construyen» (Bifani-Richard, 2004: 9-10).

Interpretando a Bifani-Richard y a Mathieu se puede afirmar que para que exista un acto de transgresión se requiere un sistema de normas que estipulen los comportamientos ideales para el desarrollo de una colectividad. Otro elemento de análisis es propuesto por Hanna Mamzer en «La identidad y sus transgresiones» (2006), quien explica que en el contexto social actual, el proceso de construcción de la identidad está relacionado con las posibilidades de explorar las fronteras culturales ya establecidas (Mamzer, 2006: 120-121). Esta visión aporta para el análisis de la experiencia de las guerrilleras porque reivindica el acto transgresor como una posibilidad de agencia y autodeterminación en el nivel subjetivo e individual. Considerando lo anterior, resulta tarea de esta investigación el intentar identificar los comportamientos que por su naturaleza transgresora aportan nuevos elementos a la representación de lo femenino, aunque dicha transgresión responda a un nivel simbólico más que a un cambio concreto de las relaciones sociales.

En «Delito y pecado. La transgresión en femenino» (2009), Dolores Juliano hace un estudio comparativo entre varones y mujeres que se encuentran en prisión y explica que «mientras que para los hombres existen modelos socialmente aceptados de transgresión, y esto puede lucirse como un emblema de la masculinidad (...), para las mujeres toda transgresión se transmuta socialmente en estigma y rechazo» (Juliano, 2009). La conclusión de Juliano permite dimensionar los efectos emocionales implícitos en un acto transgresor por lo que esta herramienta heurística es fundamental para articular el análisis con otras categorías como sexualidad y tecnología del género, que son dimensiones específicas de la investigación.

La investidura: asumir los discursos del ideal del combatiente

Para el análisis de la experiencia de las guerrilleras, se retomó el concepto de investidura con el fin de ubicar cómo los discursos alrededor de la femineidad afectaron la toma de decisión y las vivencias de las mujeres durante su militancia y si el propio contexto de la lucha armada les permitió adoptar nuevos discursos sobre sí mismas. Para ello, el análisis se concentró en comportamientos que les permitieron desplazarse de los discursos simbólicos inherentes a la Mujer para constituirse en mujeres. Esto es, si su participación en la LC23S les facilitó cambiar la representación de los sujetos femeninos como sujetos acotados al ámbito de la familia y a las tareas domésticas hacia una representación con mayor margen de acción, una representación que pudiera permitirles intervenir en la arena política y llevar a la acción los propios deseos, no los impuestos por la familia de origen y la sociedad en general.

A partir del análisis de las entrevistas con las guerrilleras, resultó evidente que el ingreso de las mujeres a la LC23S se debió a una combinación de circunstancias políticas y económicas que facilitaron su incorporación y el desempeño individual de cada una de ellas, ya que esto les permitió llevar a cabo diversidad de tareas, pero ¿cuáles fueron las cualidades que debían tener para cumplir con el ideal del guerrillero o guerrillera revolucionaria?

Participar en la lucha armada les implicó asumir la investidura de combatientes afines a las expectativas de la LC23S y a las circunstancias políticas, sociales y culturales que definieron a las organizaciones político-militares de la década de los setenta en México. Algunas de las características que en el imaginario social eran inherentes a la figura del o la combatiente eran la fuerza física, la valentía, la tenacidad y la disciplina. No obstante, en el imaginario social estas cualidades pertenecen a la masculinidad (Martínez 2008). Sobre esta concepción de la guerra como una actividad específica de los hombres Lucía Rayas profundiza en el libro *Armadas* (2009). La autora menciona que a lo largo de la historia ha persistido la idea de que en un estado de excepción, como lo es un conflicto bélico, los hombres son los únicos actores (2009:51). Rayas explica que esto se debe a que la guerra implica la intervención de atributos masculinos presentes en diversas culturas, como lo son la acción, la tecnología y el ataque; excluyendo con ello a las mujeres de todo tipo de participación que no sean las tareas relacionadas con los cuidados (enfermeras, por ejemplo) y la preparación del alimento (Rayas 2009:51). Es así que la autora concluye que «la guerra es el último reducto de la definición de masculinidad; en ella se conforman y se confirman, se significan y re significan constantemente las ideas en torno a la construcción de qué es ser hombre en el imaginario social» (Rayas 2009:54). Es importante este acercamiento al imaginario relacionado con contextos de guerra y violencia en general porque estas apreciaciones influyeron en la experiencia de las mujeres. Sin embargo, la naturalización de la guerra como un espacio exclusivo de los hombres no aplicó para el contexto de la guerrilla latinoamericana de la década de los sesenta y sobre todo, de los setenta, ya que esta forma de lucha se proyectó como una vanguardia del movimiento de masas con la intención de generar consciencia en dichos sectores sobre la necesidad de enfrentar de manera abierta y violenta al Estado capitalista y sus fuerzas represivas. Algunos ejemplos de organizaciones que lograron convocar a cientos de militantes son los Tupamaros en Uruguay y Montoneros en Argentina,⁸ la agrupación guerrillera más grande de los setenta en América Latina. En otros países como México, los movimientos armados no alcanzaron a tener una militancia numéricamente tan importante.⁹ Sin embargo, Ernesto Guevara resaltó que

8. Sergio Aguayo menciona que Los Tupamaros de Uruguay fueron aproximadamente 3 mil (Aguayo 2008:92). Fernando Almirón recupera algunas citas en las cuales se menciona que los Montoneros pudieron llegar aproximadamente a 4 mil miembros y el Ejército Revolucionario del Pueblo-ERP a 3 mil (Almirón s/f).

9. Se estima que los y las jóvenes que formaron parte de la LC23S llegaron a ser no más de 300 en los años más activos de la organización. Para entonces, la población mexicana en

la gran fuerza de este tipo de iniciativas era que sus militantes respondían «a la protesta airada del pueblo contra sus opresores y que la lucha consistía en cambiar el régimen social que mantiene a todos sus hermanos desarmados en el oprobio y la miseria» (Guevara 1960: 5). Es por ello que la LC23S apostó por un ideal colectivo, como lo mencionó Ignacio Salas Obregón, el máximo líder. El ideal de la LC23S consistía en conquistar el poder político como miembros de una clase social, el proletariado, y sentar entre todas y todos las bases para una nueva sociedad (Salas 1973:23).

Las mujeres también tomaron las armas

Macrina Cárdenas (2008:610), ex militante de Comandos Armados del Pueblo (CAP), y la historiadora Adela Cedillo (Cedillo 2010), coinciden en quemás de la cuarta parte de los militantes de estos grupos eran mujeres en los primeros años de la década de los setenta. Cárdenas comenta que la elección de las mujeres de participar en la guerrilla fue una decisión consciente que llevó a muchas de ellas a ser estigmatizadas. Respecto a cómo experimentó dichos señalamientos comentó lo siguiente: «la decisión de tomar las armas en los años setenta estaba muy lejos de ser una decisión irreflexiva e irresponsable, como se quiso presentar en los medios de comunicación y en algunos círculos de izquierda tradicional, que nos acusaban de aventureras y provocadoras» (2008:611). Otros testimonios de mujeres que participaron en la guerrilla urbana (Aguilar 2007) revelan las motivaciones personales que las llevaron a comprometerse con la militancia y los referentes históricos que alimentaron la decisión de involucrarse con la revolución socialista. Cárdenas reconoce que para su generación no fue únicamente la experiencia cubana lo que influyó en la decisión, sino otros acontecimientos como el iniciado en la sierra de Chihuahua encabezado por Arturo Gámiz y cuyos líderes fueron asesinados el 23 de septiembre de 1965 al intentar llevar a cabo un asalto al cuartel militar en Ciudad Madera. También explica que para muchas militantes, la experiencia de perder a compañeras y compañeros durante la masacre del 2 de octubre de 1968 fue un hecho que influyó de manera determinante en su decisión, al igual que todas aquellas que vivieron en carne propia la represión y el asesinato de familiares por cuestiones políticas. La decepción de los partidos políticos, la búsqueda de mejores condiciones de trabajo y la actividad política en las preparatorias populares y en los centros de educación, fueron también circunstancias que las llevaron a participar en los movimientos armados como último recurso (Cárdenas 2008:613). Como es de imaginarse, estos movimientos de izquierda en los cuales llegaron a militar hombres y mujeres jóvenes tenían distintas características debido a que se originaron en circunstancias geopolíticas específicas y consideraban estrategias distintas para lograr la revolución socialista. Mientras algunos grupos sostenían que el sujeto revolucionario era la clase obrera, otros depositaban sus es-

1970 era de 48 millones de personas (INEGI, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabulad-osbasicos/default.aspx?c=16763&s=est>, consultado el 29 de junio de 2014).

peranzas en el campesinado.¹⁰ Tomando en cuenta este contexto, estudiar a la LC23S adquiere una relevancia debido a que fue la única organización en el territorio mexicano que logró congregar las experiencias de otros movimientos armados del norte, centro y sur del país. La LC23S unificó esfuerzos y se constituyó en un frente común para combatir la fuerza del partido único que administraba el país desde cuatro décadas atrás. La característica de la LC23S de contar con militantes de distintos orígenes políticos y geográficos resultó una posibilidad rica de análisis que además reveló la realidad social mexicana en la década de los setenta.

Militancia en retrospectiva. Algunas conclusiones

El análisis de los relatos de las guerrilleras permitió observar que la mayoría de ellas eran jóvenes estudiantes o profesionistas de clase media que participaron en movimientos de izquierda y en los movimientos estudiantiles entre los años 1969 y 1971 en distintos estados de la República Mexicana, principalmente, en Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Chihuahua y el Distrito Federal (Tamariz 2007:42). Estas mujeres compartían, además de la pertenencia de clase, el hecho de que sus madres fueron la primera generación de mujeres en su familia con posibilidad de estudiar e insertarse en el ámbito laboral remunerado. En algunos casos, fueron ellas quienes asistieron por primera vez a la universidad. Dichos referentes fueron significativos para estas jóvenes que, en consecuencia, experimentaron por vez primera la militancia política, los círculos de estudio y entraron en contacto con el movimiento feminista y sus ideas respecto a la liberación de la mujer. Todo lo anterior permitió entender por qué ellas participaron en algunos de los cambios significativos que afectaron los roles de género y que lograron romper con estereotipos de feminidad heredados del pasado. Las mujeres que fueron entrevistadas para este trabajo formaron parte de una generación de mexicanas que cuestionó las costumbres tradicionales, ejerció su opinión en espacios ajenos al ámbito doméstico y practicó una sexualidad más libre e informada.

En el ámbito político mexicano, la década de los sesenta y setenta fue para el sector femenino una época de importantes cambios que, aunque no beneficiaron de manera inmediata a las mayorías, sí representaron un avance significativo en su si-

10. Las dos principales organizaciones guerrilleras que asumieron al campesinado armado como sujeto revolucionario surgieron en el estado de Guerrero y fueron la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, dirigida por Genaro Vázquez, y El Partido de los Pobres (EDLP), dirigido por Lucio Cabañas. Como ya se mencionó, la LC23S fue la organización urbana más grande y por ende, la organización más importante cuyo planteamiento consideraba a los obreros los sujetos de la revolución socialista. Para conocer acerca de la relación que hubo entre la LC23S y EDLP se recomienda el artículo de Mario Ramírez Salas titulado «La relación de la Liga Comunista 23 de septiembre y El Partido de los Pobres en el estado de Guerrero en la década de los setenta» (2008).

tuación jurídica y económica.¹¹ Sin embargo, las diferencias estructurales existentes entre el papel que desempeñaban los varones y las mujeres en la sociedad fueron naturalizadas y se encontró que el ámbito de la lucha armada no fue la excepción. A pesar de que la LC23S buscó aportar a la transformación de la sociedad, la desigualdad se reprodujo en su interior.

En cuanto a la composición femenina de la LC23S, Adela Cedillo mencionó que la LC23S fue la organización en la que se registraron más casos de mujeres en puestos de liderazgo. De un total de 392 personas registradas por la Dirección Federal de Seguridad como militantes de la LC23S, 94 eran mujeres (Cedillo 2010:s/p).

Los vínculos afectivos en la clandestinidad: familia, maternidad y sexualidad

El discurso en el interior de la LC23S concebía a la pareja del varón y la mujer como «una célula político-familiar y en cierto sentido como un instrumento para la revolución» (Oberti 2014:s/p), es decir, en el ámbito de la familia, se identificó que no se superó la representación de la familia tradicional sino por el contrario, se reprodujo el modelo idealizado de la familia heterosexual y monógama sustentado por el discurso judeo-cristiano.¹² De igual manera, se reveló que la división sexual del trabajo permitió que la reproducción social de la vida recayera principalmente sobre ellas. Fueron las mujeres quienes llevaron a cabo la mayoría de las tareas relacionadas con el cuidado de la nueva generación, al menos en los primeros meses de vida, lo que en muchas ocasiones significó profundas contradicciones para las militantes.

11. María de la Paz López, en «Las mujeres en el umbral del siglo XX» (2007), realiza una revisión histórica de los principales cambios demográficos, económicos y culturales que modificaron de manera radical las dinámicas de la sociedad mexicana durante el siglo XX. Considerando aspectos estructurales como el desarrollo de la medicina y la incursión de la mujer a la escuela y al ámbito laboral, la autora señala que la segunda mitad del siglo veinte fue un periodo en el cual la sociedad exigió al Estado la elaboración de marcos normativos capaces de cubrir nuevas demandas como lo eran el garantizar el acceso a métodos anticonceptivos y a la planeación familiar. Entre las expresiones más relevantes de este siglo, López menciona al movimiento feminista, cuyas demandas lograron cuestionar y desnaturalizar dinámicas instituidas que desfavorecían la condición de las mujeres en el ámbito público (ciudadanía) y privado (vida familiar) (2007:91).

12. Marta Rivas y Ana María Amuchástegui, en el libro *Mito y dogmas sobre la sexualidad femenina* (1997), emprendieron la tarea de identificar cuáles son las prácticas sociales, las disciplinas y saberes que desde la moral judeo-cristiana construyen una determinada subjetividad sexual en los individuos. Como resultado de esta investigación, las autoras señalan a la virginidad, el matrimonio y el débito conyugal como las instituciones legitimadas por la Iglesia que influyen y moldean la forma en que los individuos perciben su vida en términos de la sexualidad (1997:22). Rivas y Amuchástegui consideran necesario estudiar los valores y las normas de los discursos impuestos por el catolicismo en las sociedades occidentales ya hacen referencia a los modelos sociales inspirados en las parejas heterosexuales que forman un matrimonio monogámico y cuya función fundamental es la reproducción biológica. Además (1997:12).

Esto debido a que las combatientes asumieron el compromiso de exponer su vida en aras del ideal revolucionario al mismo tiempo que se vieron inmersas en una división de tareas en la cual debían dedicar cuidados y protección a otros para su sobrevivencia. Se comprobó que para las combatientes el desafío de vivir en clandestinidad y el ser madres las condujo a sobrellevar jornadas exhaustivas que en escasas ocasiones pudieron compartir con los varones, ya que generalmente a éstos se les asignaban tareas fuera de la casa de seguridad. Por esta razón se concluyó que la lucha armada fue un espacio que reforzó el rol de la maternidad como prioritario. Como lo señala Marta Vasallo, las mujeres que participaron en los movimientos guerrilleros en América Latina «fueron madres inéditas que concibieron y parieron hijos en situaciones de extremo riesgo, dieron vida habiendo ya expuesto la propia» (2010:6). De igual modo, Lucía Rayas señala la paradoja cultural implícita en la relación maternidad y contexto de guerra y explica que la naturalización de la procreación como destino de las mujeres se confronta en este contexto con la imagen de una guerrillera que da a luz pero que también está dispuesta a quitar la vida (2009:56). Es así que a pesar de que cada experiencia respecto a la maternidad fue distinta, se puede concluir que ésta era aceptada como una consecuencia natural cuando se enmarcaba en la relación entre un hombre y una mujer. Además, se encontró que aquello que motivó a las mujeres a unirse a la lucha armada y ser madres al mismo tiempo fue el hecho de emprender la conquista de un objetivo que las trascendía como individuos: constituir una nueva sociedad. En cierta manera, apareció de nuevo el sacrificio de la maternidad en aras de alcanzar el bien superior que se proyectaba una vez consolidada la revolución socialista. Sin embargo, se observó que este discurso también funcionó como una herramienta de control y subordinación de las mujeres hacia los varones debido a que, como lo menciona Isabel Larguía y John Dumoulin, las mujeres ostentaban la enorme responsabilidad de la continuidad de la especie (1976:20).

Esta imposición de roles o tareas que se exhibe en la lógica de la militancia, reveló que la tarea de reproducción y crianza fue un motivo que limitó a la mujer al ámbito privado por lo cual no pudo participar en la producción de bienes materiales (Larguía y Dumoulin 1976:21; Rosaldo 1974:18-19). En relación a dicha asignación de responsabilidades, algunas guerrilleras expresaron malestar debido a que no eran consideradas en las actividades de mayor riesgo a diferencia de sus compañeros de brigada.

Respecto a la familia, se encontró que en la propia organización se desarrollaron lazos entre los y las militantes cuyas lógicas de jerarquía y poder respondían de manera similar a las establecidas en las familias de origen. Sobre este tema, Mirta Barbieri menciona que el principal lugar de identificación de la mujer es la casa debido a que en este espacio se construyen y generan los elementos que definen al sujeto femenino a partir de las normas sociales. La autora explica que la familia y los vínculos que ésta construye representan una constante que otorga significados a su autorepresentación a partir del rol de madre, esposa e hija (2008:88). Barbieri observó que esta dependencia de los vínculos familiares permite que se construyan relacio-

nes en donde se ejerce un mayor control de los otros sobre las mujeres (2008:88). Por ello, la autora concluye que estas dinámicas de afecto y cercanía son las que también limitan el desarrollo personal de las mujeres, ya que la necesidad de cumplir con determinados roles les exige llevar a cabo comportamientos con el fin de consumir los proyectos de vida que le son impuestos, tanto por las instituciones, como por los deseos de las personas más cercanas, los medios de comunicación y todo tipo de contenidos culturales. Sin embargo, cuando el cumplimiento de estos roles no corresponde a las inquietudes individuales, surgen desacuerdos y fracturas en el interior del núcleo familiar. En ocasiones, para evitar el conflicto, Barbieri explica que las mujeres evitan dicha problemática con la familia y optan por esconder aquello que consideran una amenaza hacia las expectativas que se tienen sobre ellas. Es decir, las mujeres comúnmente sacrifican su voluntad con el fin de mantener la unidad familiar (Barbieri 2008:45). Este acercamiento a la realidad de muchas mujeres permite llevar a cabo una reflexión acerca de lo conflictivo que pudo ser el asumir la investidura de combatiente a partir de la confrontación entre las propias expectativas y las expectativas impuestas por los miembros de la familia. Una posibilidad era sacrificar su voluntad en aras de cumplir con el rol establecido y «ser para los otros».¹³ En el caso de la guerrilla, las mujeres describieron el momento de renunciar a su familia de origen como un enfrentamiento, por un lado, al miedo de dejar de pertenecer a la colectividad afectiva y causar sufrimiento, y por otro lado, a la responsabilidad de iniciar un proyecto de vida distinto a las expectativas depositadas en ellas.

La clandestinidad como un hogar

En relación a la clandestinidad entendida como cotidianidad, se observó que ésta permitió a algunos y algunas guerrilleras construir relaciones afectivas con sus colegas, es decir, alianzas a partir de las cuales pudieron afirmar dinámicas propias de una familia extensa o una familia social (Cardaci y Sánchez 2011:254). Las experiencias de la militancia demostraron que aquello que se conoce como «familia», en diversos contextos, se puede observar con características distintas al modelo tradicional. Dora Cardaci y Ángeles Sánchez comentan que «en ciertos contextos categorías como paternidad y maternidad se pueden resignificar a partir de prácticas que deconstruyen y crean incertidumbre y ambigüedad respecto a la filiación» (2011:253).

13. Marcela Lagarde señala que las mujeres han sido educadas para destinar su tiempo y energías eróticas, afectivas, intelectuales y espirituales a los otros, por lo tanto, en la modernidad las mujeres que quieren crecer profesionalmente sufren de culpa y contradicción. La antropóloga explica lo siguiente: «las transformaciones del siglo XX reforzaron para millones de mujeres en el mundo un sincretismo de género: cuidar a los otros a la manera tradicional y, a la vez, lograr su desarrollo individual para formar parte del mundo moderno, a través del éxito y la competencia. El resultado son millones de mujeres tradicionales-modernas a la vez. Mujeres atrapadas en una relación inequitativa entre cuidar y desarrollarse» (2003: 2). Esta contradicción en la existencia de muchas mujeres se enfatiza en la frase «ser para otros».

Siguiendo este planteamiento, se observó que muchas de las combatientes encontraron en la figura de un superior de la organización o de un compañero o compañera a un referente de cariño similar a un padre o a una hermana mayor. Por ello se afirma que en la guerrilla el hogar continuó siendo un espacio de resignificación para ellas, en el cual los vínculos afectivos se constituían como elementos de representación. El hecho de romper con los lazos de la familia de origen, en la búsqueda de un proyecto de vida que respondió al interés urgente de transformar a la sociedad, no significó que dichas formas de convivencia alternativas estuvieran exentas de un sistema de jerarquías. Los testimonios revelaron alianzas basadas en abusos de poder y mostraron la existencia de roles que promovían la dependencia y la necesidad de cierta protección por parte de ellas hacia ciertos varones o mujeres.

En cuanto a la relación que mantuvieron las guerrilleras con sus familias de origen, es relevante mencionar que a pesar de que experimentaron una ruptura, los vínculos de parentesco tuvieron un papel trascendente en el contexto de la lucha armada. Por ejemplo, algunas de ellas ingresaron a la militancia a partir de que un familiar se inició en la lucha. En otros casos se observó que a pesar de que las familias no estaban de acuerdo con la decisión de las mujeres de sumarse a la guerrilla, sí les brindaron apoyo moral y económico durante la clandestinidad. Además, las guerrilleras coincidieron en que fueron sus madres o sus suegras, principalmente, quienes se hicieron cargo de los hijos e hijas durante el tiempo en la clandestinidad y cuando estuvieron en la cárcel.

En cuanto a las relaciones sentimentales se observó que las reglas de la LC23S eran estrictas y se priorizaban las relaciones formales sobre los encuentros sexuales esporádicos.¹⁴ En el discurso, el compromiso o el matrimonio debían ser la máxima aspiración de un revolucionario (varón o mujer) que anhelaba la transformación de la sociedad, comenzando con su propia familia. Sin embargo, los testimonios revelaron que eran ellas quienes sufrían mayor estigmatización en caso de que tuvieran una experiencia sentimental y sexual fuera del matrimonio, situación que en el caso de los varones fue tolerada. No obstante, la sexualidad es mucho más amplia y se refiere a una construcción cultural determinada por la historia que conjuga elementos biológicos y psíquicos que se originan en el cuerpo y la mente, como también pueden ser los deseos y las fantasías (Weeks 1998:20). En las entrevistas no se aportó información sobre relaciones que respondían a una lógica distinta a la heteronormatividad. Al respecto, Laura Castellanos mencionó que en la organización no trascendieron casos de homosexualidad o lesbianismo, «ni siquiera se plantearon la posibilidad de que en la LC23S hubiera esa opción sexual» (2007:210).

14. Alejandra Oberti observa este mismo fenómeno en Montoneros y el PRT-ERP y concluye que la razón de esta necesidad o insistencia de las organizaciones de contar con normas alusivas a las relaciones de pareja es el lidiar con «los rasgos subjetivos» que no concilian con el ideal del hombre nuevo. Desde esta perspectiva la infidelidad encarna actitudes burguesas e individualistas (2014: s/p).

Las guerrilleras como sujetos de transgresión

A pesar de los aspectos que se detallaron anteriormente, es necesario mencionar que las condiciones de excepción de la lucha armada abrieron espacios para que hombres y mujeres exploraran otras formas de relacionarse entre sí. Las mujeres, al asumir la investidura de combatientes y llevar a cabo tareas como las expropiaciones y los círculos de estudio, lograron desplazar la representación de la mujer tradicional acotada al ámbito doméstico para explorar su identidad femenina desde una posición doblemente transgresora. En principio, por el hecho de haber trascendido sus vínculos con la familia de origen con el fin de ampliar sus redes sociales y participar en acciones que tenían repercusiones en el devenir político del país. En segunda instancia, la militancia les permitió experimentar un nuevo sentido de colectividad que no respondía a la satisfacción individual, propia de la modernidad, sino a la trascendencia, al objetivo de concretar una sociedad de bienestar e igualdad capaz de involucrar a todos sus miembros. Fue así que ellas lograron romper con mandatos heredados de la generación anterior y rebasaron barreras morales y culturales que las acotaban a escasos cotos de poder y pequeñas posibilidades de realización personal. Además, el formar parte de una organización político-militar les significó la posibilidad de disfrutar un ejercicio de la sexualidad intenso debido a las dinámicas propias de la militancia como la cercanía con los compañeros y la vertiginosidad de la vida clandestina. De hecho, algunas de ellas iniciaron su vida sexual en esta época. A esto se debe sumar que en 1974 se llevó a cabo la promulgación de la Ley de Población, lo que facilitó el acceso a métodos anticonceptivos y desarrolló conciencia acerca de la necesidad de utilizar protección durante las relaciones sexuales.

Otro aspecto en el cual se identificó un desplazamiento de los mandatos de género fue en el marco de violencia doble en el cual se desarrollaron las combatientes. En primera instancia, la necesidad que la investidura de combatientes les exigió de portar y utilizar un arma, cuestión que evidenció una confrontación de la representación típica de la mujer amorosa, pacífica y dadora de vida. Esta imagen de una mujer armada, además, contrasta con los discursos que las naturalizan como sujetos incapaces de desarrollar aptitudes para el ámbito bélico. El segundo aspecto en el cual se identificó un desplazamiento es el hecho de haber emprendido junto a sus colegas varones un enfrentamiento abierto con el Estado, así como con sus fuerzas represivas y contra grandes empresas. Es evidente que a pesar de que los periodos de militancia de estas mujeres fueron cortos, las actividades en las fábricas y en los distintos puntos de militancia urbanos y rurales, así como su actividad política en general, resultaron experiencias que las acercaron a las problemáticas de las clases más necesitadas. Esta cuestión, además, les facilitó el desarrollo de una mayor conciencia de las desigualdades existentes en la sociedad mexicana y de la condición de subordinación en la que vivía el género femenino. Sin embargo, estas problemáticas entre los sexos eran generalmente analizadas por los y las combatientes como un problema de clase social, lo que en la práctica no permitió promover cambios concretos en

la propia dinámica de la repartición de tareas y división de roles en el interior de la LC23S.

Por otra parte, respecto a los puestos de jerarquía en la LC23S, el análisis reveló que la participación femenina se concentró, en su mayoría, en el ámbito de brigadistas. Las que llegaron a ocupar puestos más importantes, al igual que los varones, perdieron la vida a manos del ejército y de la Brigada Blanca¹⁵, por lo que resulta imposible conocer sus historias de primera mano. Sin embargo, se pudo observar que la LC23S significó para muchas un espacio de afirmación de la propia identidad así como un ámbito de reconocimiento político. Por esta razón, las combatientes identificaron su ingreso en la lucha armada como un hito que les permitió marcar distancia con el resto de las mujeres y hombres que componían la sociedad mexicana en el periodo analizado. Las experiencias de la militancia y su compromiso por alcanzar un objetivo colectivo las motivó a reconocerse en el plano individual como mujeres fuertes, valientes y tenaces. Al mismo tiempo, afirmaron otras virtudes que tenían en común con sus compañeras y compañeros de la guerrilla, como el sacrificio, la fraternidad y el trabajo en equipo, con lo cual se construyó un sentimiento de cohesión y pertenencia que les permitió asumir su investidura de combatientes a pesar de los sacrificios y las desventajas que llegaron a remarcar los roles de género dentro de la organización. En retrospectiva, algunas militantes subrayaron que su conciencia sobre la subordinación de la mujer se desarrolló cuando comenzaron a participar en grupos políticos varios años después de haber formado parte de la lucha armada. Sin embargo, a pesar de no existir una mención explícita en los testimonios acerca de la influencia del movimiento feminista en su época de combatientes, todas hicieron referencia a los cambios que su generación protagonizó y los cuales se reflejaron en el tipo de vestimenta que utilizaban y aspectos relacionados con la liberación sexual, así como la incursión masiva de mujeres a grupos de discusión política en fábricas, escuelas, partidos políticos y sindicatos.

Sobre la definición de DeLauretis de experiencia como un constructo cultural, se observó que la militancia brindó a las guerrilleras elementos para representarse a sí mismas como agentes de cambio. Dicha representación resulta ajena a aquella que naturaliza a la Mujer como sujeto sumiso y pacífico, por ello se menciona que la militancia logró que las mujeres asumieran una postura crítica ante los mandatos de género. También se constató que la propia identidad genérica, al igual que la memoria, es un proceso cambiante y ambiguo que se encuentra en constante construcción y desconstrucción. Como lo menciona Elizabeth Jelin, «ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia “al espacio de la experiencia” en el presente» (2002:13). Es por esta razón que el relato de las guerrilleras se evidencia como un proceso que puede extenderse o reducirse a partir de los recursos que el pasado y el presente les brindaron a lo largo de los años. Es preciso recordar que las reflexiones

15. Un grupo selecto de La Brigada Especial Antiguerrillas fue nombrado Brigada Blanca y se conformaba por elementos de la policía militar federal y la policía judicial militar. Su principal tarea era exterminar, principalmente, a los militantes de la LC23S.

vertidas en los testimonios fueron el resultado de la memoria selectiva de las combatientes, lo que significó que en dichos relatos participó la reflexión y retroalimentación de más de 40 años de aprendizajes posteriores a su militancia en la LC23S. Esta iniciativa de recuperar las experiencias de las mujeres en la guerrilla mexicana es una apuesta que la crítica feminista hace a favor del cambio de aquellos discursos que las mujeres tienen de su participación en la esfera pública y por su reconocimiento en el devenir de la historia.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio (2008). «El impacto de las guerrillas en la vida mexicana. Algunas hipótesis». Pp. 91-96 en *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. I, editado por V. Oikión Solano y M. E. García Uriarte. Zamora: El Colegio de Michoacán/ CIESAS.
- Aguilar Terrés, María de la Luz (coord.) (2007). *Guerrilleras*. México: s. e.
- Almirón, Fernando (s/f). «El poder real de la guerrilla». *Campo Santo. Testimonios del ex sargento Víctor Ibáñez*. Consultado 20 de junio, 2014 (<http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/almiron/cposto/cposto31.htm>).
- Andújar, Andrea, Débora D'Antonio y Fernanda Gil Lozano (et al.) (comp.) (2009). *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburgo.
- Barbieri, Mirta (2008). *Representaciones de los femenino en los 90. De madres e Hijas, Abuelas, Tías y Hermanas*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Bifani-Richard, Patricia (2004). «Género y sus transgresiones: ¿contra la norma o contra sí misma?». *La Ventana*, vol. 20, pp. 7- 52.
- Cardaci, Dora y Ángeles Sánchez Bringas (2011). «La fertilización asistida en la agenda de los grupos feministas mexicanos». *La Ventana*, núm. 33, pp.242-276.
- Cárdenas Montaña Macrina (2008). «La participación de las mujeres en los movimientos armados». Pp. 129-143 en *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. II, editado por V. Oikión Solano y M. E. García Uriarte. Zamora: El Colegio de Michoacán/ CIESAS
- Castellanos, Laura (2007). *México armado (1943-1981)*. México: Era.
- Cavallo Quintana, Mauricio (2011). *Guerrilleras. La participación femenina en el MLN-T*, Montevideo, Arca.
- Cedillo, Adela (2010). *El suspiro del silencio. De la reconstrucción de las Fuerzas de Liberación Nacional a la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1974-1983)*. Tesis de maestría, México: UNAM.
- Cedillo, Adela (2010). «Mujeres, guerrilla y terror de Estado en la época de la *revoltura* en México». *La guerra sucia en México*. Consultado 10 de febrero, 2013 (<http://guerrasuciamexicana.blogspot.mx/2010/03/mujeres-guerrilla-y-terror-de-estado.html>).
- De Barbieri, Teresita (1993). «Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica». *Debate en Sociología*, núm. 18, pp.149-150.
- De Lauretis, Teresa (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Londres: MacmillanPress. Consultado 10 de febrero, 2014 (<http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>).

entramados y perspectivas, vol. 5, núm. 5, págs. 89-111 (oct. 2014/sept. 2015)

- De Lauretis, Teresa (1992). *Alicia ya no*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Diario oficial de la federación*. 1974. «Ley general de población». Consultado 24 de abril, 2014 (http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgp/LGP_orig_07ene74_ima.pdf).
- Esquivel, Valeria (2012). «Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado” en América Latina». Pp.141-189en *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales de la región*, editado VV.AA. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Foucault, Michel (2009). *La historia de la sexualidad*. vol. 1, México: Siglo XXI Editores.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo. 2008. *Análisis del movimiento armado en México en la década de 1970 a través de la prensa: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre (1973- 1979)*. Tesis de maestría, México: Instituto Dr. José María Luis Mora.
- Guevara, Ernesto Che (1960). *Guerra de guerrillas*. Consultado 2 de noviembre, 2013 (<http://www.ciudadoriental.com/guerradeguerrillas.pdf>).
- Henault, Mirta (1972). «La mujer y los cambios sociales». Pp. 13- 37 en *Las mujeres dicen basta*, M. Henault, P. Morton e I. Larguía. Buenos Aires: Ediciones Nueva Mujer.
- Hollway, Wendy (1984). «Gender difference and the production of subjectivity», en *Changing the subject*, J., Henriques; et.al. London: Methuen. Consultado 10 de septiembre, 2014 (<http://www.brown.uk.com/brownlibrary/WEN2.htm>)
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Juliano, Dolores (2009). «Delito y pecado. La transgresión en femenino». *Política y Sociedad*, vol. 46. Consultado 3 de junio, 2013 (<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/artic le/view/POSO0909130079A/21851>).
- Kampwirth, Karen (2007). *Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*, México, Plaza y Valdés.
- Lagarde, Marcela (2003). «Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción». Consultado 3 de agosto, 2014 (http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/marcela_lagarde_y_de_los_rios/mujeres_cuidadoras_entre_la_ob_LC23Scion_y_la_satisfaccion_lagarde.pdf).
- Larguía, Isabel y John Dumoulin (1976). *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Barcelona: Anagrama.
- López, María de la Paz (2007). «Las mujeres en el umbral del siglo XX». Pp. 79-112 en *Miradas feministas sobre las mexicanas del s. XX*, coordinado por M. Lamas. México: FCE.
- Lozano Rubello, Gabriela (2014). «Guerrilleras de la Liga Comunista 23 de Septiembre: sujetos de transgresión en México (1973-1977)». Tesis de maestría, México, Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mamzer, Hanna (2006). «La identidad y sus transgresiones». *La Ventana*, vol. 24, pp. 118-149.
- Martínez, Paola. *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2008.
- Mathieu, Nicole Claude (2012). «¿Identidad sexual/sexuada/de sexo?». Pp. 147-196 en *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*, compilado por O. Curiel y J. Falquet. Bogotá: Brecha lesbica.
- Oberti, Alejandra (2014). «Repensar la historia de las organizaciones revolucionarias (Argentina, años 70)». *Aletheia*, octubre 2014. Consultado 26 de marzo, 2015 (<http://www.alethe>

- ia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-9/dossier-de-genero/repensar-la-historia-de-las-organizaciones-revolucionarias-argentina-anos-70).
- Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Uriarte (eds.) (2008), *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán/ CIESAS.
- Pasquali, Laura (2008). «Mandatos y voluntades: aspectos de la militancia de mujeres en la guerrilla», *Revista Temas de Mujeres*, Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario Sobre las Mujeres Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán, Año 4, Núm. 4. Consultado 12 de mayo, 2014 (<http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/num4.htm>).
- Ramírez Salas, Mario (2008). «La relación de la Liga Comunista 23 de septiembre y El Partido de los Pobres en el estado de Guerrero en la década de los setenta». Pp.527- 547 en *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. II, editado por V. Oikión Solano y M. E. García Uriarte. Zamora: El Colegio de Michoacán/ CIESAS.
- Rangel Lozano, Claudia E.G. y Evangelina Sánchez Serrano (2008). «La guerra sucia en los setenta y las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero». En *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. II, editado por V. Oikión Solano y M. E. García Uriarte. Zamora: El Colegio de Michoacán/ CIESAS, pp. 495-525.
- Rayas Velasco, Lucía (2009). *Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. México: El Colegio de México.
- Rivas, Marta y Ana María Amuchástegui (1997). «Mito y dogmas sobre la sexualidad femenina». Pp.21-31 en *Religión y sexualidad en México*, coordinado por Noemí Quezada. México: UAM.
- Rubin, Gayle (1989). «Reflexiones sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad». Pp.113-190 en *Explorando la sexualidad femenina, Placer y peligro*, compilado por C. Vance. Madrid: Revolución. Consultado 24 de febrero, 2014 (<http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0074>).
- Salas Obregón, Ignacio Arturo (Oseas) (1973). «Manifiesto al Proletariado. Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario». México: Liga Comunista 23 de Septiembre.
- Scott, Joan Wallach (1996). «El género: una categoría útil para el análisis histórico» en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/UNAM, pp. 265-302.
- Tamariz Estrada, María Cristina (2007). *Operación 23 de Septiembre. Auge y exterminio de la guerrilla urbana en la Ciudad de México (Reportaje)*. Tesis de licenciatura, México: UNAM.
- Vasallo, Marta (2010). «Dos veces transgresoras». Consultado 20 de abril, 2014 (<http://eltopoblindado.com/files/Articulos/04%20Lucha%20Armada.%20Genero,Moral%20y%20Vida%20cotidiana/Vassallo%20Marta%20Dos%20veces%20transgresoras.pdf>).
- Weeks, Jeffrey (1998). *Sexualidad*. México: Paidós.
- Woldenberg, José (1997). «Sistema político, partidos y elecciones en México». Pp. 310-313 en *Sistema político, partidos y elecciones. Estudios comparados*, editado por P. Aguirre, A. Bigné y J. Woldenberg. México: Nuevo Horizonte Editores.
- Zimbalist Rosaldo, Michelle (ed.). (1974). *Woman, Culture and Society*. Stanford, California: Stanford University Press.